



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 05001 41 05 004 2022 0236 00

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido la **AFP PORVENIR S.A** contra **MÁRQUEZ FOOD S.A.S**, se pone en conocimiento de la parte ejecutante el memorial de 5 de septiembre de 2022, mediante el cual **TRANSUNIÓN (CIFÍN S.A.S)** responde al oficio 0703 de 24 de agosto de 2022, que ordenó remitir información del ejecutado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 157, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 14 de septiembre de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b717b9a25a8e9af9f57f4200e4fb1415884233236ffc7ead95186aaf9dcce2c**

Documento generado en 13/09/2022 02:22:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>